

administración local**AYUNTAMIENTOS****PUEBLA DEL PRÍNCIPE****ANUNCIO**

Aprobación del padrón de la tasa de agua potable y padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Aprobados por resolución de Alcaldía de fecha 5 de marzo de 2018; los padrones de la tasa de agua potable; correspondiente al segundo semestre 2017 y el padrón o listado del impuesto municipal de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al 2018; se exponen al público por plazo de quince días hábiles para que los interesados puedan examinar y presentar las alegaciones que estimen oportunas y en su caso, plantear recurso de reposición contra la resolución de esta Alcaldía, en el plazo de un mes a partir de la finalización de exposición pública, todo lo cual de conformidad con lo establecido en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003 de 17 de marzo de 2008 General Tributaria y artículo 14.2 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Puebla del Príncipe, 6 de marzo de 2018.-El Alcalde, Manuel Ruiz González.

Anuncio número 841

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>